

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS									
REPRESENTANTE LEGAL: CRNL. EMC. FRANK LANDÁZURI RECALDE									
CIUDAD Y PROVINCIA: QUITO - PICHINCHA									
CUADRO DETALLADO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN									
NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	INFORMACIÓN REQUERIDA	NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	GENERO	RESULTADO	OBSERVACIONES
Oficio nº. 2021-MNP-L-d 124	31/3/2021	7/4/2021	5	Copia del proyecto de reforma de la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y conformación de mesas de trabajo.	Dr. Emilio Gonzáles Ortega - MOVIMIENTO NACIONAL DE PENSIONISTAS - LOJA	1900137884	Masculino		Se dio respuesta con oficio ISSFA-DG-2021-0712-OF, no se pudo entregar una copia del proyecto de ley, porque el documento estaba en elaboración. Adicionalmente, se solicitaron respaldos que sustenten la existencia jurídica del movimiento.
Oficio nº. 2021-MNP-L-d131	27/4/2021	29/4/2021	2	Abstención del Consejo Directivo del ISSFA de resolver el cuarto punto del orden del día sobre el destino del patrimonio del fondo de Funerarias.	Dr. Emilio Gonzáles Ortega - MOVIMIENTO NACIONAL DE PENSIONISTAS - LOJA	1900137884	Masculino		Se dio respuesta con oficio ISSFA-DG-2021-0890-OF, destino del Patrimonio del Fondo Funerarias, punto a tratarse en un próximo Directorio, de manera concreta se refiere al posible traspaso de los recursos que posee dicho fondo, a otro de los fondos y seguros administrados por el ISSFA, es decir el traspaso entre cuentas contables, más no al cálculo del valor del Seguro de Mortuoria, que es completamente distinto al Fondo de Funerarias, que son recursos remanentes de las funerarias que tenía este Instituto y que fueron cerradas por aspectos operacionales, y dichos bienes inmuebles devueltos al Ministerio de Defensa Nacional, su legítimo dueño.
Oficio PR-DAC-2021-3821-O	22/6/2021	11/7/2021	13	No acceso durante dos años a préstamos que otorga el ISSFA. El valor de la pensión que recibe mensualmente.	Subp. (sp) Raúl Humberto Rodríguez Miranda	1600119901	Masculino		Se dio respuesta con oficio ISSFA-DG-2021-1393-OF, se indica que por la falta de entrega de recursos de manera oportuna por parte del MEF, se han suspendido el otorgamiento de préstamos desde mayo 2021. Revalorización de la pensión de retiro desde la fecha de baja en 1999.
Oficio 104 Jucemsa 2021	2/7/2021	12/7/2021	6	Emitir una resolución para la mejora de la pensión.	Ing. Tcrn. (sp) Julio Mosquera Salazar	17000878559	Masculino		Se dio respuesta con oficio ISSFA-DG-2021-1415-OF, que no es atribución del CD emisión de resoluciones para la mejora de la pensión militar. Para toma de decisiones y proyectos de reformas deben existir los informes técnicos debidamente motivados. La solicitud del carece de motivación legal.
Oficio PR-DAC-2021-5134-O	9/7/2021	6/8/2021	20	Solicitud seguro de montepío.	Sra. Narcisca de Jesús Rodríguez	0601533219	Femenino		Se dio respuesta con oficio SSFA-DG-2021-1575-OF, negar el seguro de montepío solicitado por la prenombrada ciudadana, en su condición de viuda de quien fuera SGOP. EJE. (+) Telmo Vicente Granizo Castelo, por hallarse incurso en lo que establece el artículo 39, letra c) del Reglamento General a la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas -norma vigente a la época-, esto es, por haber estado separada de su cónyuge por más de seis años.
Oficio Circular 164 Jucemsa	10/8/2021	5/10/2021	17	Mejora en la pensión de retiro en base a los parotes que en su momento realizadorn los pensionistas con sujeción a la ley.	Ing. Tcrn. (sp) Julio Mosquera Salazar	1700087859	Masculino		Se dio respuesta con oficio ISSFA-DG-2021-1910-OF, indicando que legal y técnicamente es inaplicable la atención del requerimiento porque los aportes de los señores pensionistas hasta julio 2007, fueron de acuerdo a la normativa vigente. La devolución de aportes o la generación de mejoras a las pensiones sin la existencia del respectivo financiamiento, además de estar prohibido constitucionalmente, ya que se afectaría la sostenibilidad presente y futura del RIM y del Sistema.
Oficio nº 0024-CONAJUPE	20/7/2021	9/6/2021	14	Solicita reunión para analizar la crisis que atraviesan los institutos de seguridad social, que ponen en peligro la sostenibilidad y las pensiones de todos los trabajadores jubilados.	Dr. Ramiro Montenegro López / Econ. Marco Alvarez Mejia	1700147612 / 1701895912	Masculino		Se dio respuesta con oficio ISSFA-DG-2021-1171-OF, agendando una reunión para el viernes 11 de junio de 2021 en las instalaciones del ISSFA Matriz - Quito.

RESPONSABLE DEL ENVIO DE INFORMACIÓN: MAYOR CONSUELO CAMPAÑA

TELÉFONOS: 023966000 Ext. 1507

CORREO ELECTRÓNICO: ccampana@issfa.mil.ec